

BANCO VE POR MÁS, S.A.
Institución de Banca Múltiple

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2006 Y 2005**

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

BANCO VE POR MÁS, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

PÁGINA

Dictamen de los auditores externos.....1-2

Estados Financieros:

Balances Generales..... 3

Estados de Resultados..... 4

Estados de Variaciones en el Capital Contable..... 5

Estados de Cambios en la Situación Financiera..... 6

Notas a los Estados Financieros..... 7-43

A los Señores Accionistas de:
Banco Ve por Más, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Ve por Más

Hemos examinado el balance general de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más al 31 de diciembre de 2006, y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables para las Instituciones de Crédito, prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2, a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV, las cuales, en los aspectos mencionados en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera en México, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 que se acompañan, fueron preparados para cumplir diversas disposiciones legales y estatutarias, por lo que reflejan las inversiones en compañías subsidiarias mediante el método de participación y no sobre una base consolidada. Al 31 de diciembre de 2006, la Institución ya no cuenta con compañías subsidiarias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, al 31 de diciembre de 2006, y el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la CNBV, para Instituciones de crédito.

Los estados financieros del ejercicio 2005 se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen con fecha 17 de febrero de 2006 sin salvedades.

BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.

C.P.C. Patricio Montiel Flores

**Registro en la Dirección
General de Profesiones Número 578370**

México, D.F.
16 de febrero de 2007

**BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

Expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006
(Cifras en millones de pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 515.5	\$ 226.7	PASIVO:		
Inversiones en Valores (Nota 6):			Captación tradicional (Nota 12)		
Títulos para negociar	500.9	458.2	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 2,069.6	\$ 1,401.1
Operaciones con valores y derivados (Nota 7):			Depósitos a plazo		
Saldos deudores en operaciones de reporto	0.4	0.1	Público en general	687.7	184.5
Cartera de crédito vigente (Nota 8):			2,757.3	2,757.3	1,585.6
Créditos comerciales	3,405.1	2,302.0	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 13)		
Créditos a entidades financieras	253.6	162.2	De exigibilidad inmediata		
Créditos al consumo	48.7	9.6	De corto plazo	1,361.7	1,180.2
Total cartera de crédito vigente	3,707.4	2,473.8	De largo plazo	263.7	135.6
Cartera de crédito vencida (Nota 8):			1,625.4	1,625.4	1,315.8
Créditos comerciales	24.5	8.2	Operaciones con valores y derivados:(Nota 7)		
Créditos a entidades financieras	-	-	Saldos acreedores en operaciones de reporto	1.1	0.6
Créditos al consumo	-	-	Otras Cuentas por pagar		
Total cartera de crédito vencida	24.5	8.2	ISR y PTU por pagar	5.9	3.0
Total cartera de crédito	3,731.9	2,482.0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	41.2	52.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(35.0)	(28.5)	47.1	47.1	55.1
Cartera de crédito, neto	3,696.9	2,453.4	Obligaciones subordinadas en circulación		
Otras cuentas por cobrar, neto	14.6	6.1	Impuestos diferidos, neto	-	2.3
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	25.4	23.5	Créditos diferidos	2.6	-
Inversiones permanentes en acciones (Nota 10)	1.5	93.4	Total del pasivo	4,433.5	2,959.4
Impuestos diferidos, neto (Nota 11)	107.4	131.2	CAPITAL CONTABLE (Notas 15):		
Otros activos			Capital Contribuido:		
Otros activos cargos diferidos e intangibles, neto	27.6	32.4	Capital Social	382.9	471.5
TOTAL ACTIVO	\$ 4,890.2	\$ 3,425.2	Prima en venta de acciones	3.5	3.5
			Aportaciones para futuros aumentos de capital	61.1	-
			447.5	447.5	475.1
			Capital Ganado:		
			Reserva de capital	2.8	-
			Resultado de ejercicios anteriores	(12.2)	(37.9)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			Por valuación de inversiones permanentes en acciones	0.1	0.1
			Resultado neto	18.5	28.5
			9.2	9.2	(9.3)
			Total Capital Contable	456.7	465.8
			TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 4,890.2	\$ 3,425.2
			CUENTAS DE ORDEN:		
			Avales otorgados	\$ 28.8	\$ 17.2
			Bienes en custodia o en administración	7,605.4	5,935.4
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0.1	-
			Otras cuentas de registro	8,609.1	7,596.0
			\$ 16,243.5	\$ 16,243.5	\$ 13,548.6
			Títulos a recibir por reporto	\$ 494.1	\$ 182.2
			(Menos) Acreedores por reporto	494.2	182.2
			\$ (0.1)	\$ -	-
			Deudores por reporto	\$ 500.2	\$ 208.3
			(Menos) Títulos a entregar por reporto	500.8	208.8
			\$ (0.6)	\$ (0.5)	(0.5)

El saldo del capital social histórico al 31 de diciembre de 2006 es de \$313.0 millones.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y aprobados por el Consejo de Administración".

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Antonio del Valle Perochena
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafín Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

Expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006
(Cifras en millones de pesos)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos por intereses (Notas 2r)	\$ 456.9	\$ 322.9
Gastos por intereses	260.4	225.5
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	<u>(10.8)</u>	<u>(6.5)</u>
Margen Financiero	185.7	90.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>7.8</u>	<u>15.3</u>
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	178.0	75.6
Comisiones y tarifas cobradas	58.3	74.2
Comisiones y tarifas pagadas	43.1	36.2
Resultado por intermediación	<u>22.1</u>	<u>55.5</u>
Ingresos (egresos) totales de Operación	215.3	169.0
Gastos de administración y promoción	<u>178.5</u>	<u>147.9</u>
Resultado de la Operación	<u>36.8</u>	<u>21.1</u>
Otros productos	12.5	6.9
Otros gastos	<u>(7.0)</u>	<u>(3.1)</u>
	<u>5.5</u>	<u>3.7</u>
Resultado antes de la provisión de ISR y PTU causadas y diferidas	42.4	24.9
ISR Y PTU causados (Nota 14)	5.5	2.8
ISR Y PTU diferidos (Nota 14)	<u>19.0</u>	<u>7.9</u>
	<u>24.5</u>	<u>10.7</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias, asociadas y afiliadas	17.8	14.1
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y afiliadas	0.7	14.4
Resultado por operaciones continuas	18.5	28.5
Operaciones continuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	-	-
Resultado neto	<u>\$ 18.5</u>	<u>\$ 28.5</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Antonio del Valle Perochena
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto
de Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafín Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
Expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital Contribuido				Capital ganado				Total
	Capital social	Prima en venta de acciones	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	Inversiones permanentes en acciones	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 649.2	\$ 3.5	\$ -	\$ -	\$ (177.7)	\$ -	\$ -	\$ (37.9)	\$ 437.1
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DESICIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Absorción de resultados históricos de ejercicios anteriores	(177.7)	-	-	-	177.7	-	-	-	-
TOTAL	(177.7)	-	-	-	177.7	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(37.9)	-	-	37.9	-
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	28.5	28.5
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de los efectos de la inflación	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.1
TOTAL	-	-	-	-	(37.9)	-	0.1	66.4	28.6
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 471.5	\$ 3.5	\$ -	\$ -	\$ (37.9)	\$ -	\$ 0.1	\$ 28.5	\$ 465.7
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DESICIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de certificados de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de capital	(88.6)	-	-	-	-	-	-	-	(88.6)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	61.1	-	-	-	-	-	61.1
TOTAL	(88.6)	-	61.1	-	-	-	-	-	(27.5)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Pérdida Neta	-	-	-	-	-	-	-	18.5	18.5
Traspaso a la reserva de capital	-	-	-	2.8	25.7	-	-	(28.5)	-
Efectos de reexpresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	2.8	25.7	-	-	(10.0)	18.5
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 382.9	\$ 3.5	\$ 61.1	\$ 2.8	\$ (12.2)	\$ -	\$ 0.1	\$ 18.5	\$ 456.7

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Lic. Antonio del Valle Perochena
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafín Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
Expresados en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006
(Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación	2006	2005
Resultado neto	\$ 18.5	\$ 28.5
Partidas aplicaciones a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7.6	14.8
Depreciación y amortización	10.0	10.8
Impuesto sobre la renta diferido	19.0	11.8
Provisiones para obligaciones diversas	-	55.2
Participación en los resultados de asociadas y afiliadas	(0.7)	(14.4)
	<u>54.4</u>	<u>106.8</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Disminución o aumento en la captación tradicional	1,171.7	999.2
Disminución o aumento de cartera de credito	(1,251.1)	(1,129.9)
Disminución o aumento por operaciones de inversiones en valores	(42.7)	(91.0)
Disminución o aumento por operaciones de reporto	0.2	0.3
Préstamos interbancarios y de otros organismos	309.6	263.2
Disminución o aumento de otras cuentas por cobrar y en otras cuentas por pagar y otros, neto	(10.7)	(27.8)
	<u>231.4</u>	<u>120.8</u>
Recursos generados o utilizados por la operación		
Actividades de financiamiento		
Emisión o reducción de capital social	(88.6)	
Otras actividades de financiamiento	61.1	-
	<u>(27.5)</u>	<u>-</u>
Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento		
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes	<u>203.9</u>	<u>120.8</u>
Actividades de inversión		
Aumento (disminución) en inversiones permanentes	92.0	(0.1)
Adquisiciones o ventas de activo fijo, neto	(9.2)	3.1
Disminución o aumento de cargos y créditos diferidos	2.1	(2.9)
	<u>84.9</u>	<u>0.1</u>
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión		
Aumento de efectivo y equivalentes	288.8	120.9
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	226.7	105.7
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 515.5</u>	<u>\$ 226.7</u>

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

 Lic. Antonio del Valle Perochena
 Director General

 Lic. José Sotelo Lerma
 Director General Adjunto
 de Administración y Finanzas

 C.P. Sergio Romero Nieto
 Director de Finanzas

 Lic. Serafín Ramírez Dajui
 Director de Auditoría Interna

BANCO VE POR MÁS, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005

(Cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006, excepto donde se indique lo contrario)

NOTA 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN-

a) Constitución y autorización -

Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (Institución), se constituyó como una Filial de Institución Financiera del Exterior e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 26 de septiembre de 1995, con una duración indefinida, cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de banca múltiple regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (Ley), así como por el Banco de México (Banxico) y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Con fecha 1 de julio de 2003 un grupo de accionistas mexicanos adquirieron la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Institución. La adquisición de las acciones y su transformación a una Institución de Banca Múltiple Nacional bajo el régimen del capítulo I del Título segundo de la Ley de Instituciones de Crédito quedó formalizada en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, celebradas el 15 de julio de 2003.

En diciembre de 2005 la SHCP otorgó su autorización para que los accionistas de la Institución formaran el Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V. (Grupo Financiero). Dicha autorización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2006.

El Grupo Financiero quedó integrado durante el primer trimestre de 2006 y, consecuentemente, la Institución tomó las siguientes acciones corporativas:

- i Cambió su denominación a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más.
- ii Vendió, al Grupo Financiero, las acciones de sus subsidiarias: Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V y Operadora de Fondos de Inversión Ve por Más, S.A. de C.V.
- iii Redujo su capital y con dicho flujo el Grupo Financiero pagó las acciones de sus nuevas subsidiarias.

- iv Firmó con el Grupo Financiero el convenio de responsabilidades.
- v Realizó las modificaciones correspondientes a sus estatutos sociales para reflejar las acciones antes descritas.

b) Objeto social -

Las principales actividades que realiza la Institución consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, compra y venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

c) Contrato para la adquisición de una empresa de factoraje.-

El 15 de diciembre de 2006, se celebró un contrato de compra venta sujeto a condición suspensiva, entre Seguros ING, S.A. de C.V. y Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V., respecto de 31,454,572 acciones clase I, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, que representan la totalidad menos una de las acciones representativas del 100% del capital social suscrito y pagado de Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, de las cuales es titular Seguros ING , S.A. de C.V.

La condición suspensiva a la cual se encuentra sujeto el contrato, es la obtención de todas y cada una de las resoluciones favorables y autorizaciones siguientes:

La no objeción de la Comisión Federal de Competencia, respecto de la adquisición de las acciones objeto de venta, y

La autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que el Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, fusione a Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, previa adquisición de las acciones por parte del Grupo.

d) Lineamientos operativos -

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Institución mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Con fecha 29 de septiembre de 2005 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 2 de diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” denominada “Circular Única para Instituciones de Crédito”, teniendo como objetivo compilar y precisar el marco normativo vigente aplicable a las Instituciones de Crédito, derogando la normatividad anterior, excepto por las disposiciones mencionadas en la misma Circular Única para Instituciones de Crédito. Dichas disposiciones han sido modificadas mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 y 28 de marzo de 2006 y 15 de septiembre de 2006.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 fueron preparados únicamente para cumplir con diversas disposiciones legales y estatutarias. Por separado, se prepararon estados financieros consolidados de la Institución y compañías subsidiarias, al 31 de diciembre de 2005, los cuales deben ser tomados en consideración para la interpretación de los estados financieros. A continuación se presenta información condensada básica de dichos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2005:

	<u>2005</u>
Activos totales	\$ 3,541.8
Pasivos totales	<u>\$ 3,076.0</u>
Capital contable	<u>\$ 465.8</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 217.3</u>

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas por la CNBV para instituciones de crédito, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's), emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y que se aplican en la preparación de los estados financieros. Sin embargo incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de las citadas normas.

A falta de un criterio contable específico de la CNBV o en general de las NIFs, se deberá aplicar en forma supletoria, en dicho orden, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y los principios de contabilidad con carácter definitivo aplicables en Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Los estados financieros de 2005 han sido reclasificados en ciertas cuentas con el propósito de hacer comparable su presentación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2006.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2006 están sujetos a la revisión por parte de la CNBV, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

En las páginas siguientes se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

La Institución actualiza las cifras de sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de fin del último ejercicio, reconociendo así los efectos de la inflación. Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las presentadas originalmente en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros son comparables entre sí y con el año anterior, al estar todas expresadas en moneda del mismo valor.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance general:

Los inmuebles, mobiliario y equipo son actualizados a través de la aplicación de un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs), a partir de su fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre.

El capital contable, así como las otras partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de las UDIs, desde la fecha en que se hicieron las aportaciones o se generaron las utilidades.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, títulos para negociar, cuentas por cobrar, pasivos, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes se actualizan del mes en que ocurren y hasta el cierre, utilizando factores derivados del valor de las UDIs.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan en el mes en que ocurren y hasta la fecha de cierre, en función de la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que representa la pérdida o ganancia provocada por la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al saldo promedio mensual del activo o pasivo, el factor de inflación derivado del valor de las UDIs.

- En los otros estados:

El estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación financiera presentan las variaciones o cambios en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos de cierre del último ejercicio.

c) Disponibilidades –

Se registran a su valor nominal; los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

d) Inversiones en valores –

Incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes, con base en los precios de mercado proporcionados por especialistas en valuación de valores autorizados por la CNBV, denominados “proveedor de precios”.

Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado proporcionados por el proveedor de precios. El ajuste por valuación se reconoce directamente en los resultados del período.

e) Operaciones de reporto –

Corresponden a compraventa de títulos en el presente con un acuerdo obligatorio de recompra en el futuro. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza en la fecha de vencimiento. Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, los títulos a entregar o recibir se valorarán a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como los intereses devengados. Por lo que respecta al premio, éste se reconocerá con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la parte activa y pasiva respectivamente, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtendrá descontando dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

Las NIF's requieren que las operaciones de títulos al amparo de un contrato de reporto se reconozcan con relación a la sustancia de la transacción (financiamiento). Asimismo, las NIF's requieren que el premio devengado se reconozca en línea recta.

Los rubros denominados “Saldo deudores en operaciones de reporto” y “Saldo acreedores en operaciones de reporto”, compensados entre sí, representan la plusvalía (minusvalía) a valor de mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando la Institución actúa como reportado o reportador, respectivamente.

f) Cartera de créditos –

Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de créditos se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la CNBV.

Los créditos reestructurados provenientes de cartera vencida se consideran cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando la Institución recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubre períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no ha liquidado en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

g) Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.-

A juicio de la Administración del Banco, se mantiene una estimación para riesgos crediticios suficientes para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en cartera de créditos, como otros riesgos crediticios, la cual se determina como sigue:

El 2 de diciembre de 2005, se publicaron las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito establecidas por la CNBV basándose en calificaciones trimestrales para cartera de crédito comercial y mensual para cartera de consumo.

Las reservas preventivas correspondientes están basadas en rangos de porcentajes clasificados en grados de riesgos que van del 0% hasta el 100% de reservas.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se clasifica en:

Cartera comercial:

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, establecen una metodología para la calificación de esta cartera, dejando sin efecto los procedimientos de calificación de cartera crediticia establecidos en las Disposiciones generales aplicables a la metodología de la calificación de las

Instituciones de Crédito, dichas disposiciones a su vez derogaron las Circulares 1449, 1460, 1480, 1493, 1494, 1496 y 1514, donde se daba a conocer la metodología oficial para la calificación de la cartera de créditos de las Instituciones de Crédito, emitida por la CNBV las cuales estuvieron vigentes hasta el 30 de noviembre de 2004.

Las Instituciones de Crédito calificarán individualmente los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 900,000 UDI's a la fecha de la calificación. Los inferiores a dicho monto se califican en función a la metodología paramétrica. Anterior al 1° diciembre de 2004, las Instituciones de Crédito calificaban individualmente cuando menos el 80% del saldo de la cartera crediticia comercial, incluyendo en esta calificación los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDI's a la fecha de la calificación. El 20% restante se calificaba en forma paramétrica en función a su clasificación como vigente o vencida.

Estas reglas establecen que la calificación se hará utilizando información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, registrando en contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera

<u>Grado de Riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.5 – 0.9
B - Bajo	1 – 19.9
C - Medio	20 – 59.9
D - Alto	60 – 89.9
E - Irrecuperable	90 - 100.0

Reservas generales.- De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A (A, B, y C1 en 2003).

Reservas específicas.- Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D, y E (C-2, D y E en 2003).

Cartera emproblemada.- El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías.

Reservas adicionales identificadas.- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la

situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para el Banco.

Reservas globales.- Son establecidas para cubrir pérdidas incurridas en el portafolio crediticio, pero que no pueden ser identificadas con ningún crédito en particular.

Cartera de consumo

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables, las Instituciones de Crédito estratifican la totalidad de la cartera crediticia derivada de operaciones de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales, en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por el Banco.

El Banco establece las reservas preventivas que resulten de aplicar a los estratos los porcentajes que se indican en el artículo 91, fracción II, de las citadas disposiciones, como se indica en el cuadro siguiente:

Grado de Riesgo	Número de períodos (mensual) de incumplimiento	Porcentaje de reservas preventivas
A	0	0.50
B	1	10.00
C	2	45.00
D	3	65.00
D	4	75.00
D	5	80.00
D	6	85.00
E	7	90.00
E	8	95.00
E	9 ó más	100.00

Los créditos calificados como irre recuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la reserva preventiva.

- Reservas adicionales

El Banco tiene como política crear reservas adicionales con el propósito de cubrir aquellas cuentas que por el conocimiento del acreditado, pueden suscitar problemas de recuperación. En la nota 8 se muestra el resumen del resultado de la calificación.

Las quitas, condonaciones o descuentos sobre la cartera se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. Asimismo, cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, dicho crédito se castiga directamente contra la estimación preventiva.

h) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes, que sean recibidos mediante adjudicación o dación en pago, se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación o en la que se haya dado formalidad a la entrega o transmisión de la propiedad del bien. Su valor es igual a su costo o valor neto de realización, el que sea menor.

En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor en libros del crédito. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la reserva preventiva para riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco no cuenta con bienes adjudicados o recibidos por dación en pago.

Los bienes adjudicados se consideran partidas monetarias, de conformidad con las disposiciones de la CNBV.

i) Otras cuentas por cobrar –

Representan importes en favor de la Institución con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Las NIF'S requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

j) Inmuebles, mobiliario y equipo –

Se registran al costo de adquisición, que es actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en el inciso a. de esta nota.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de depreciación y amortización, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización.

k) Inversiones permanentes en acciones -

Representan las inversiones en entidades subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de dichas subsidiarias, posteriores a la fecha de la compra. La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta por separado en el estado de resultados.

En este rubro también se incluyen las inversiones permanentes en acciones de entidades sobre las cuales no se tiene control y se valúan a su valor actualizado determinado, mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados de las UDIs.

l) Impuestos diferidos –

Debe reconocerse bajo el método de activos y pasivos, a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esa comparación surgen diferencias temporales a las que debe aplicarse la tasa fiscal correspondiente; sin embargo, la Institución no reconoce dicho efecto por ser poco importante.

La Institución reconoce únicamente el efecto de impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, tomando como base las probabilidades de su materialización en el futuro.

El efecto neto de todas las partidas indicadas se presenta en el balance general bajo el rubro de “Impuestos diferidos”.

La CNBV establece que los impuestos diferidos generados por las pérdidas fiscales por amortizar se considerarán como partidas monetarias, reconociendo los efectos de su actualización en los resultados del ejercicio.

m) Activos intangibles –

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de amortización correspondientes.

n) Captación –

Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

o) Préstamos bancarios y de otros organismos –

Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

p) Estimaciones –

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aunque cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que dichas estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

q) Pasivos laborales –

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Institución tiene obligaciones por concepto de pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Asimismo la Institución tiene celebrados fideicomisos donde se encuentra los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos en sociedades de inversión, cuyo portafolio está constituido principalmente por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal e Instituciones de Crédito.

r) Ingresos por intereses –

Dentro de este rubro se agrupan los intereses ganados por las inversiones en valores, los premios devengados por operaciones de reporto y la cartera de créditos, entre otros.

s) Gastos por intereses –

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución, los devengados por la captación tradicional y por los depósitos a plazo.

t) Utilidad integral –

Representa la utilidad neta, más los efectos de aquellas partidas que por su disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados de las UDIs. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la utilidad neta es igual a la utilidad integral.

u) Utilidad por acción –

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el número de las acciones en circulación al final del ejercicio. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 arroja una utilidad por acción de \$0.59 centavos y por el terminado el 31 de diciembre de 2005 arroja una utilidad de \$0.68 centavos.

v) Transacciones en moneda extranjera –

Se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se presentan en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

w) Avales –

Los avales otorgados se registran en cuentas de orden, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, se reconocen en el balance como parte de la cartera, afectando en forma simultánea el pasivo a cargo de la Institución.

x) Fideicomisos y mandatos –

Los bienes en fideicomiso o mandato representan el patrimonio de éstos, en función de la responsabilidad que implica para la Institución la realización del objeto de dichos fideicomisos.

y) Bienes en custodia –

Los bienes en custodia y en administración representan las operaciones que realiza la Institución por cuenta de terceros, como la compraventa de valores, operaciones de reporto, préstamo de valores, así como los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de los bienes.

NOTA 3.- PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES-

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a los criterios contables emitidos por la CNBV para instituciones de crédito, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), anteriormente Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), en el reconocimiento de las operaciones de compraventa ó transmisión temporal de títulos que garantizan la operación las cuales se valúan considerando el valor presente del precio del título al vencimiento de la operación, en lugar de reconocer el premio devengado en línea recta.

A falta de un criterio contable específico de la CNBV o general de las NIF, se deberán aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden:

- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF's.

Las circulares de la CPC, seguirán siendo recomendaciones y formarán parte de las NIF hasta en tanto no pierdan su función, es decir, sean derogadas o ya no sean aplicables por quedar cubiertas en alguna NIF.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).
- Y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2006, están sujetos a la revisión por parte de la CNBV, la que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

NOTA 4.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA-

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
3. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares norteamericanos, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$10.8116 y \$10.6344 pesos por dólar norteamericano, respectivamente, como sigue:

	Miles de dólares americanos	
	2006	2005
Activos	USD 7,854.3	USD 9,493.0

Pasivos	7,985.5	8,889.4
Posición larga (corta) en dólares americanos	(131.2)	603.6

NOTA 5.- DISPONIBILIDADES-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Caja	\$ 2.1	\$ 2.0
Banco de México – neto *	100.7	104.9
Bancos del país	416.3	66.2
Bancos del extranjero	1.8	30.1
Otras disponibilidades	(5.4)	23.5
	<u>\$ 515.5</u>	<u>\$ 226.7</u>

* Estos importes incluyen depósitos (restringidos) con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico en su Circular-Telefax de Banco de México 30/2002 de fecha 29 de agosto de 2002, los cuales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 ascienden a \$100.3 generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.

Dentro de bancos del país al 31 de diciembre de 2006 se tiene un préstamo interbancario con la Banca de Desarrollo por \$200.0 y con la Banca Múltiple por \$215.9 ambos a un plazo de cuatro días naturales y tasa del 6.90%.

NOTA 6.- INVERSIONES EN VALORES-

Al 31 de diciembre de 2006 los plazos en que se encuentran invertidos los instrumentos financieros se muestran a continuación:

	<u>Menos de un mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De más de tres meses</u>	<u>Total</u>
Bonos de regularización monetaria (BREMS)	\$ 99.8	\$ -	\$ -	\$ 99.8
Bono IPAB	151.0	-	69.3	220.3
Certificados de la Tesorería (Cetes)	6.2	5.0	-	11.2
Certificados Bursátiles	-	-	95.9	95.9
Acciones de Sociedades de Inversión	53.3	-	-	53.3
Mercado de Capitales	20.4	-	-	20.4

	<u>Menos de un mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De más de tres meses</u>	<u>Total</u>
Total	\$ 330.7	\$ 5.0	\$ 165.2	\$ 500.9

El ingreso por intereses generados en inversiones en valores al 31 de diciembre de 2006 y 2005, asciende a \$16.9 y \$36.1, respectivamente.

El resultado neto generado en 2006 y 2005, por compraventa de inversiones en valores, fue una utilidad de \$19.0 y \$54.7 (\$52.6 a cierre de 2005), respectivamente. El resultado por valuación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, fue una utilidad de \$2.4 y una pérdida de \$0.2 respectivamente. Éstos importes se incluyen en el rubro de “Resultado por intermediación neto” del estado de resultados.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

NOTA 7.- SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES EN OPERACIONES DE REPORTE-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integran como sigue:

2006				
	<u>Número de títulos</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Importe neto</u>
Compras:				
BREMS	1,000,000	\$ 99.1	\$ (99.7)	\$ (0.6)
Bonos IPAB	3,989,163	401.1	(401.1)	-
Total	<u>4,989,163</u>	<u>\$ 500.2</u>	<u>\$ (500.8)</u>	<u>\$ (0.6)</u>
Ventas				
BICETES	1,013,579	10.0	(10.0)	-
Bonos IPAB	4,822,187	484.1	(484.2)	(0.1)
BREMS				
Total	<u>5,835,766</u>	<u>\$ 494.1</u>	<u>\$ (494.2)</u>	<u>\$ (0.1)</u>

2005				
	<u>Número de títulos</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Importe neto</u>
Compras:				
BREMS	1,998,725	\$ 208.3	\$ (208.9)	\$ (0.6)
Total	<u>1,998,725</u>	<u>\$ 208.3</u>	<u>\$ (208.9)</u>	<u>\$ (0.6)</u>

Ventas

BICETES	88			
Bonos IPAB	30,422	3.1	(3.2)	(0.1)
BREMS	1,713,746	179.1	(178.8)	0.2
Total	1,744,256	\$ 182.2	\$ (182.0)	\$ 0.1

Al 31 de diciembre de 2006 el plazo promedio de contratación de los reportos es de cuatro días naturales.

Al cierre del ejercicio no se cuenta con posiciones en mercado de derivados.

NOTA 8.- CARTERA DE CRÉDITO-

a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

	2006		
	Capital	Intereses devengados	Total cartera
Cartera vigente:			
Créditos comerciales *	\$ 3,392.9	\$ 12.2	\$ 3,405.1
Créditos a entidades financieras **	252.6	1.0	253.6
Créditos al consumo	48.4	0.3	48.7
Total cartera vigente	3,693.9	13.5	3,707.4
Cartera vencida:			
Créditos comerciales	23.9	0.6	24.5
Total cartera vencida	23.9	0.6	24.5
Total cartera de crédito	\$ 3,717.8	\$ 14.1	\$ 3,731.9

* Incluye \$ 82.3 de créditos comerciales en dólares (7.6 Dls)

** Incluye \$5.8 de créditos a entidades financieras en dólares (0.5 Dls)

	2005		
	Capital	Intereses devengados	Total cartera
Cartera vigente:			
Créditos comerciales *	\$ 2,294.9	\$ 7.1	\$ 2,302.0
Créditos a entidades financieras	161.6	0.6	162.2
Créditos al consumo	9.6		9.6
Total cartera vigente	2,466.1	7.7	2,473.8
Cartera vencida:			
Créditos comerciales	8.0	0.2	8.2
Total cartera vencida	8.0	0.2	8.2
Total cartera de crédito	\$ 2,474.1	\$ 7.9	\$ 2,482.0

* Incluye \$52.4 de créditos en dólares (4.7 Dls.)

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (Incluye los provenientes de cartera vigente y vencida):

Tipo de cartera	Ingresos por intereses		Ingresos por comisiones	
	2006	2005	2006	2005
Créditos comerciales	\$ 311.7	\$ 216.1	\$ 37.8	\$ 26.9
Créditos a entidades financieras	14.8	11.1	-	-
Créditos al consumo	2.0	0.3	-	-
	\$ 328.5	\$ 227.5	\$ 37.8	\$ 26.9

b) Información adicional sobre la cartera-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los préstamos otorgados, segmentados por sector económico, se muestran a continuación.

Actividad económica	2006	%	2005	%
Comercio	\$ 1,250.2	33.5	\$ 732.6	29.5
Servicios financieros	633.3	17.0	541.6	21.8
Construcción	516.2	13.8	266.6	10.7
Servicios profesionales	307.2	8.2	163.7	6.6
Agricultura	108.3	2.9	149.2	6.0
Ganadería	191.4	5.1	114.0	4.6
Comunicaciones	92.0	2.5	71.7	2.9

Productos de plástico	58.8	1.6	-	-
Actividades inmobiliarias y de alquiler	57.1	1.5	-	-
Hilados y tejidos	55.5	1.5	-	-
Otros	461.9	12.4	442.6	17.9
Total	\$ 3,731.9	100.0	\$ 2,482.0	100.0

Durante 2006 y 2005, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron de 11.47% y 13.41% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$134.7 y \$41.4, de estos \$103.9 y \$31.8, respectivamente, corresponden a la Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., subsidiaria del banco en el ejercicio 2005.

Al 31 de diciembre de 2006 la antigüedad de la cartera de crédito total se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Días de antigüedad			Total
	1-90	91-180	181 en adelante	
Créditos comerciales	\$ 613.0	\$ 1,515.1	\$ 1,301.4	\$ 3,429.5
Créditos a entidades financieras	23.2	152.2	78.3	253.7
Créditos al consumo	-	5.1	43.6	48.7
Total cartera de crédito	\$ 636.2	\$ 1,672.4	\$ 1,423.3	\$ 3,731.9

Las principales variaciones en la cartera vencida por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006, son dos créditos simples que salieron por \$5.9 y a su vez se incorporaron ocho por \$3.4, por lo que respecta a cuenta corriente salieron cuatro créditos por \$1.0 y se incorporaron nueve por \$20.1.

Reestructuraciones. A diciembre 2005 se tenían dos créditos comerciales reestructurados por un importe de \$8.4 (a cierre de 2005), mismos que se recuperaron en el ejercicio 2006 y a su vez se incorporaron seis por \$21.2, de estos corresponden a cartera vigente cuatro por \$17.7, la diferencia provienen de cartera vencida.

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la CNBV y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se menciona en la nota 2 inciso g, la Institución mantiene una estimación preventiva para cubrir los riesgos crediticios, asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2006, la estimación preventiva clasificada por tipo de crédito, se muestra como sigue:

Tipo de cartera	Importe
Créditos comerciales	\$ 22.8
Créditos a entidades financieras	1.5
Créditos al consumo	0.2
Renovados	-
Estimaciones adicionales	10.5
	\$ 35.0

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2006 arrojó los siguientes resultados:

Categoría de riesgo	Monto de la cartera	Monto reserva				% de Reserva
		Tipo de cartera				
		Comercial	Consumo	Ent. Fin	Total	
A *	\$ 3,712.0	\$ 17.4	\$ 0.2	\$ 1.5	\$ 19.1	54.57%
B	14.4	1.2	-	-	1,2	3.43%
C	2.2	0.9	-	-	0.9	2.57%
D	-	-	-	-	-	0.00%
E	3.3	3.3	-	-	3.3	9.43%

Reserva Adicional	-	10.5	-	-	10.5	30.00%
	<u>\$ 3,731.9</u>	<u>\$ 33.3</u>	<u>\$ 0.2</u>	<u>\$ 1.5</u>	<u>\$ 35.0</u>	<u>100.00%</u>

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo “A” y le corresponde una reserva de \$0.4 al de cartera comercial, el de entidades financieras presenta una reserva menor \$0.1 por lo que no se refleja.

Las provisiones preventivas para riesgos crediticios incluyen \$3.3 correspondiente a la cartera vencida.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (a valor nominal):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo a principio de año:	\$ 27.4	\$ 13.2
Provisiones cargadas a resultados	7.6	14.7
Castigos	-	-
Quitas	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del año:	35.0	27.9
Actualización	-	(0.5)
Saldo al final del año	<u>\$ 35.0</u>	<u>\$ 27.4</u>

Al 31 de diciembre de 2006 el único aval que se tiene registrado en cuentas de orden corresponde a Arrendadora (subsidiaria de la Institución al 31 de diciembre de 2005), por un importe de \$28.8, y se refiere a una línea de crédito que NAFINSA autorizó. La calificación de crédito es “A” y tiene una reserva de \$0.1.

Los movimientos de la provisión preventiva para cobertura de riesgos crediticios durante los ejercicios anuales de 2006 y 2005, se muestran a continuación.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldos iniciales	\$ 28.5	\$ 13.7
Más.-		
Cargada a resultados	7.6	15.3
Menos.-		
Efecto de actualización	(1.1)	(0.5)
Saldos finales	<u>\$ 35.0</u>	<u>\$ 28.5</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de crédito emitidas por la SHCP y la CNBV, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

NOTA 9.- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se analizan como sigue:

	2006	2005	Tasa anual de depreciación
Equipo de cómputo	\$ 25.9	\$ 17.3	30%
Mobiliario y equipo de oficina	6.8	18.1	10%
Equipo de transporte	3.2	2.9	25%
Adaptaciones y mejoras	6.2	7.3	5%
	42.1	45.6	
Menos depreciación acumulada	(16.7)	(22.1)	
	\$ 25.4	\$ 23.5	

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2006 y 2005 ascendió a \$7.3 y \$10.8, respectivamente.

NOTA 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES-

Al 31 de diciembre de 2006 la Institución tiene inversiones permanentes en Cecoban, al 31 de diciembre de 2005 tenía inversiones permanentes en Arrendadora Ve por Más, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, OFIN Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y Cecoban.

Los saldos de inversiones en acciones en compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integran como se muestran a continuación.

Subsidiaria	Participación	Participación en el capital contable		Participación en la utilidad	
		2006	2005	2006	2005
Arrendadora	99.99%	\$ -	\$ 78.8	\$ 1.6	\$ 13.3
Operadora	99.99%	-	13.0	(0.9)	1.1
Cecoban	3.81%	1.5	1.6	-	-

\$ 1.5 \$ 93.4 \$ 0.7 \$ 14.4

Durante los ejercicios de 2006 y 2005 no se recibieron dividendos provenientes de compañías subsidiarias.

NOTA 11.- IMPUESTOS DIFERIDOS-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los componentes del Impuesto sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferidos se resumen como sigue:

	2006		2005	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	\$ 374.5	\$ -	\$ 437.3	\$ -
Tasa de ISR y PTU	<u>28%</u>	<u>10%</u>	<u>30%</u>	<u>10%</u>
Impuesto diferido	\$ 104.9	\$ -	\$ 131.2	\$ -
IMPAC por recuperar	<u>2.5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 107.4</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 131.2</u>	<u>\$ -</u>

Con base en proyecciones de la Administración, el impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales se recuperará antes del vencimiento de las mismas, a partir de 2007 y hasta 2015.

El IMPAC corresponde al impuesto efectivamente pagado en los últimos cinco ejercicios, mismo que se espera recuperar agotadas las pérdidas fiscales.

A partir del 1 de enero de 2005 se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) en su artículo 10 y Segundo Transitorio, que establece la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en el Boletín D-4 “Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad” y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación del impuesto diferido, no ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación debido a que el monto de los impuestos diferidos revelados en el balance general es inferior al monto real a que tiene derecho la Institución al cierre del ejercicio.

NOTA 12.- CAPTACIÓN TRADICIONAL-

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Cuentas de cheques:		

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Sin intereses	\$ 9.4	\$ 2.9
Con intereses	43.8	14.4
	<u>53.2</u>	<u>17.3</u>
Depósitos a la vista en cuenta corriente:		
Sin intereses	15.3	8.2
Con intereses	2,001.1	1,374.4
	<u>2,016.4</u>	<u>1,382.7</u>
Depósitos salvo buen cobro	-	1.1
Total	<u>\$ 2,069.6</u>	<u>\$ 1,401.1</u>

Los depósitos con intereses devengan tasa de CETES como máximo para personas físicas y el 85% de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) como máximo para personas morales.

Depósitos a plazos:

Al 31 de diciembre de 2006 la Institución tiene los siguientes saldos en este rubro:

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento:		
Capital		\$ 684.9
Intereses		<u>2.8</u>
Total		<u>\$ 687.7</u>

NOTA 13.- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, este rubro se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Préstamos en moneda nacional con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que devengan intereses a la TIIE más o menos una sobretasa de 1 ó 2 puntos porcentuales promedio, con vencimientos dentro del periodo de 2007 a 2013.	\$ 1,424.9	\$ 1,205.3
Préstamos en moneda nacional con Nacional Financiera, S. N. C. que devengan intereses a la TIIE más una sobretasa de 1 ó 2.25 puntos porcentuales, con vencimientos dentro del periodo de 2007 a 2009.	178.8	96.9
Préstamos en moneda nacional con Banco de Comercio Exterior, S. N. C. que devengan intereses a la TIIE más una sobretasa de 1 ó 2.25 puntos porcentuales, con vencimiento en 2006.	-	13.6
Préstamos en dólares, valuado en moneda nacional, con Banco IXE devengan intereses a una tasa 5.64%	<u>21.7</u>	<u>-</u>

promedio, con vencimientos en 2007.

Total	\$ 1,625.4	\$ 1,315.8
--------------	-------------------	-------------------

Los recursos provenientes de los préstamos interbancarios se encuentran destinados para el otorgamiento de créditos, que garantizan los préstamos.

NOTA 14.- ENTORNO FISCAL-

Régimen de ISR e Impuesto al Activo (IMPAC) -

La Institución está sujeta al ISR y al IMPAC. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste por inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del ISR en vigor durante el 2006 fue del 29% (30% en 2005) que se aplica sobre el resultado fiscal.

Como resultado de las modificaciones a la LISR, aprobadas el 13 de noviembre de 2004, la tasa será del 28% para 2007.

Resultado fiscal -

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron las relativas a los efectos de la inflación y la depreciación fiscal, las cuales tienen un tratamiento diferente para efectos contables y fiscales. Al 31 de diciembre de 2006 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$44.5 (en 2005 la utilidad fiscal declarada fue \$20.3), que se amortizó contra pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2006 la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se actualizarán hasta el año en que se apliquen, por el monto actualizado que se muestra a continuación:

Ejercicio en que se generó la pérdida	Ejercicio de caducidad	Monto de la pérdida *
1997	2007	53.8
1998	2008	71.0
2001	2011	152.9
2002	2012	51.9
2003	2013	20.0
2004	2014	24.9
		\$ 374.5

* Importes actualizados hasta el 31 de diciembre de 2006.

IMPAC -

La Institución está sujeta al pago del IMPAC, el cual se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre un promedio del activo neto no afecto a intermediación, liquidándose únicamente por el monto que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los 10 ejercicios subsecuentes. En los ejercicios de 2006 y 2005 la Institución causó IMPAC por \$0.7 y \$0.7, respectivamente.

PTU -

La Institución está obligada al pago de la PTU, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para 2006 ésta asciende a \$ 4.8.

Dividendos -

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 40.84% y 38.91% si se pagan durante los ejercicios de 2006 y 2007, respectivamente. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna. Durante los ejercicios 2006 y 2005 no se realizó decreto de dividendos.

NOTA 15.- CAPITAL CONTABLE-

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de fecha 28 de abril de 2005, se acordó la absorción de resultados de ejercicios anteriores, mediante la aplicación de parte del capital social ordinario pagado y la consecuente disminución de éste en la cantidad de \$170.6 (\$151.8 valor nominal) para quedar dicho capital social ordinario pagado en la cantidad de \$452.7 (\$400.0 a cierre de 2005); la disminución cancela por efectos de actualización el saldo de la cuenta “Insuficiencia en la actualización del capital contable” registrado hasta esa fecha por el mismo importe.

En los ejercicios de 2006 y 2005 el capital social suscrito y exhibido por \$382.9 y \$471.4, esta representado por 31,300,000 y 40,000,000 de acciones ordinarias nominativas, respectivamente, con valor nominal de diez pesos cada una.

El capital social de la Institución está integrado por acciones de la Serie “O” y son de libre suscripción.

En asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 5 de noviembre de 2006, se acordó incrementar las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$60.0 en efectivo.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva de capital hasta que ésta sea igual a el capital social pagado.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la LISR. Salvo que el importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2006 la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización -

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 20% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2006 y 2005 alcanzó el 17.09% y 16.06%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 15.48% y 15.29%, en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el capital neto del Índice de Capitalización de la Institución se integra como se muestra a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Capital básico:</u>		
Capital contable	\$ 456.7	\$ 465.7
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	(92.0)
ISR y PTU diferidos activos	(107.4)	(131.2)
Gastos de organización y otros intangibles	(22.7)	(24.0)
Activos diferidos computables como básicos	43.4	70.0
Capital básico	370.0	288.5
<u>Capital complementario:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	28.3	13.9
Capital neto	\$ 398.3	\$ 302.4

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Operaciones en tasa nominal moneda nacional	\$ 36.6	\$ 2.9	\$ 74.8	\$ 5.9
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	19.1	1.6	-	-
Operaciones con tasa real	0.3	-	-	-
Operaciones con tasa nominal moneda extranjera	0.3	-	4.2	0.3
Operaciones en UDI's o referenciadas al INPC	0.1	-	-	-
Posiciones en divisas	1.4	0.1	16.0	1.4
Operaciones con acciones y sobre acciones	184.1	14.7	-	-
	<u>\$ 241.9</u>	<u>\$ 19.3</u>	<u>\$ 95.0</u>	<u>\$ 7.6</u>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2006</u>		<u>31 de diciembre de 2005</u>	
	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>

Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 20%)	273.3	21.9	165.1	13.2
Grupo III (ponderados al 100%)	2,057.7	164.6	1713.9	137.1
Otros (ponderados al 150%)	-	-	165.1	13.2
	\$ 2,331.0	\$ 186.5	\$ 1,883.7	\$ 150.7

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2006 y 2005, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Tesorería, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

NOTA 16.- INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES -

Los saldos de los ingresos y gastos por intereses 31 de diciembre de 2006, se muestran a continuación.

Ingresos por intereses

Cartera de crédito vigente	\$ 328.3
Cartera de crédito vencida	0.2
Inversiones en valores	16.9
Disponibilidades	13.3
Operaciones de reporto	0.3
Comisiones a favor por operaciones de crédito	37.8
Premios a favor	50.7
Otros ingresos operativos (actualización)	9.4
	\$ 456.9

Gastos por intereses

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	112.3
Depósitos a plazo fijo		28.6
Préstamos interbancarios y otros		80.3
Rendimientos		0.3
Premios a cargo		33.1
Utilidad en cambios		0.4
Otros gastos operativos (actualización)		5.4
	\$	260.4

NOTA 17.- SALDOS Y OPERACIONES CON EMPRESAS PERTENECIENTES AL GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS-

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestran a continuación.

Saldos

	2006	2005
Bancos del país y del extranjero	\$ -	\$ 7.1
Inversiones en valores	-	0.1
Cartera de créditos *	103.9	31.8
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.4	(7.1)
Depósitos a plazo	-	(0.1)
Préstamos interbancarios *	\$ -	\$ (31.8)

* Préstamo bancario a Arrendadora.

Transacciones:

	2006	2005
Intereses y comisiones cobradas	\$ 1.9	\$ 5.7
Otros productos	6.4	2.3
Gastos por intereses	(0.2)	(2.8)
Gastos de administración y promoción	-	(7.3)
Venta de activos:		
Equipo de comunicación	-	0.4
Adaptaciones y mejoras	-	15.8

La Institución otorgó un aval a Arrendadora, subsidiaria hasta 2005.

Al 31 de diciembre de 2006 la Institución tiene compromisos contraídos para el pago de la renta del edificio de sus oficinas principales, con vigencia hasta el 3 de enero de 2015.

NOTA 18.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO-

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos, a continuación se presentan el margen financiero y los ingresos por intermediación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Margen financiero</u>		
Intereses de cartera de crédito	\$ 328.5	\$ 227.6
Intereses provenientes de inversiones en valores	16.9	53.5
Intereses de disponibilidades	13.3	9.8
Operaciones de reporto	0.3	
Comisiones a favor en operaciones de crédito	37.8	26.9
Premios a favor	50.7	-
Otros	9.4	5.1
Total de ingresos	\$ 456.9	\$ 322.9
<u>Resultados por intermediación</u>		
Intereses por depósitos	\$ 140.9	\$ 85.5
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	80.3	78.0
Premios a cargo	33.4	58.5
Otros	5.8	3.4
Total	\$ 260.4	\$ 225.5
<u>Resultado por intermediación</u>		
Valuación a valor razonable	\$ 2.4	\$ (0.2)
Compra venta de valores e instrumentos	19.0	54.8
Compra venta de divisas	0.2	0.3
Actualizaciones	0.5	0.6
Total	\$ 22.1	\$ 55.5

NOTA 19.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS-

I. Información cualitativa:

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Para el riesgo de liquidez, la metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Para el riesgo operativo, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectuará a través del mapeo de los eventos adversos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos eventos.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

▪ Portafolio global	▪ Operaciones en reporto	▪ Emisión de papel
▪ Portafolio disponible para la venta	▪ Operaciones fecha valor	▪ Cartera crediticia
▪ Portafolio en directo	▪ Operaciones de call money	

Para el riesgo de crédito, adicionalmente se considera la cartera crediticia comercial, desagregándola por emisor, plazo, tipo de crédito, moneda, actividad económica, calificación y regional.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 95% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito: El VaR para operaciones con contrapartes financieras se calcula con un nivel de confianza del 99% y para la cartera comercial, con un 95%. El horizonte es de un año. El VaR de crédito puede ser interpretado como la pérdida no esperada.

Riesgo de liquidez: Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a 10 días y se interpreta como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, asumiendo que se tomarán 10 días para deshacerse de la posición.

II. Información cuantitativa:

Valor en riesgo al 29 de diciembre de 2006

Portafolio	Exposición	VaR 95%	VaR de liquidez 95%
Portafolio en directo	\$ 420.0	\$ 0.1	\$ 0.5

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Durante el trimestre, no se presentan posiciones conservadas a vencimiento ni derivados para cobertura de riesgos.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 29 de diciembre 2006

Para la cartera crediticia comercial, se cuenta con los siguientes indicadores:

Exposición	Pérdida esperada	VaR de crédito 95%
\$ 3,731.9	\$ 20.7	\$ 45.2

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

Portafolio en directo	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
\$ 420.0	\$ 3.2	\$ 27.0

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al cuarto trimestre de 2006

Portafolio	Exposición	VaR al 95% promedio	VaR promedio / Capital neto al cierre del trimestre
------------	------------	---------------------	---

Directo	\$ 339.4	\$ -	0.006%
Directo (liquidez)	\$ 339.4	\$ 0.1	0.02%
Cartera crediticia	\$ 3,607.3	\$ 49.1	12.31%

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados

El informe de riesgo operativo se presentará en junio 2007.

Por lo que respecta al riesgo tecnológico y legal:

Riesgo	Descripción	Consecuencias y pérdida esperada
Riesgo tecnológico	Los riesgos identificados no son relevantes.	Sin consecuencias y pérdidas relevantes que impacten a la Institución.
Riesgo legal	Se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada.	\$ 2.0

NOTA 20.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Las presentes notas a los estados financieros fueron aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Lic. Antonio del Valle Perochena
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafín Ramírez Dajui
Director de Auditoría Interna
